MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Obligado, 01 de Marzo de 2.017.-

Señores

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

El **COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO**, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **CD 01/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA** según art. 27º de la ley 2051/03 y el art. 55º del decreto 21909/03 que regula la ley de las Contrataciones Públicas, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

En ese sentido primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluacion de Ofertas ha sido constituído por Resolución Nº 40 de fecha 09 de febrero del 2016 y modificadas por Resoluciones Nº 65 y 96 de fecha 02 de marzo y 07 de abril de 2016 respectivamente indicándose que el mismo está conformado por el Lic Manuel Paredes, Lic. Noelia Cabrera, y la Lic. Laura Larssen.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1- **ANTECEDENTES:**

A. **El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el:** ID Nº 322.401, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2017, de la Municipalidad de Obligado.
B. **Fecha de publicación del llamado:** 27 de Enero del 2017.----------
Disponibilidad presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 340, con F.F. 30, O.F. 001, del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2017.-----
A. **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes oferentes:**

NOMBRE Y APELLIDO	RUC Nº
ANTONIO RIVAS GIMENEZ	1273036-0
ARTEMIA LEIVA GUANEZ	988443-2
ERICO GIMENEZ ROMERO	2479066-4
JAILSON MARTINI	5921802-9
NANCY EDID SOSA CHAVEZ	2585092-0

2- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Fulgencio Yegros, del centro urbano del Distrito de Obligado, no realizandonse observaciones.-
Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido, presentando oferta y conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 10 de Febrero del 2017, se procedió a la apertura de las siguientes ofertas:

1. GL VENTAS Y SERVICIOS con un monto de Gs. 12.536.525.-
2. EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO con un monto de Gs. 9.001.040.-
3. FERRETERIA EL PROGRESO por un monto de Gs. 9.236.200

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Manuel Paredes
Contador Municipal

Lic. Noelia Cabrera
Dpto. de Liquidación

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial, la que se detalla en la siguiente planilla de verificación de documentaciones legales:

Nº	DESCRIPCION	OFERENTES		
		GL VENTAS & SERVICIOS	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	FERRETERIA EL PROGRESO S.R.L.
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	c) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	e)) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 según .... Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De ésta verificación se desprende que la cada una de las Empresas oferentes para éste proceso licitatorio han presentado debidamente los documentos de carácter sustancial.-

4- AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

Con respecto a las Correcciones de errores aritméticos, el Comité de Evaluación ha detectado que la oferta presentada por la empresa FERRETERÍA EL PROGRESO presenta errores en la consignación en el monto total de la oferta presentada, no así en los montos por items, ya que realizando la suma el monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 8.981.225 (guaraníes ocho millones novecientos ochenta y un mil doscientos veinte y cinco) y no a Gs. 9.236.200 (guaraníes nueve millones doscientos treinta y seis mil doscientos) como consta en la planilla de precios presentada por el Oferente mencionado.-

Este Comité de Evaluación ha solicitado al Oferente FERRETERÍA EL PROGRESO S.R.L. mediante Nota la aceptación o no de la corrección aritmética, lo cual fue respondido por el oferente indicando su ACEPTACIÓN en tiempo y forma solicitada.

5- MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

Nº	OFERENTE	RUC Nº	MONTO
1	FERRETERIA EL PROGRESO S.R.L.	80058736-7	8.981.225-
2	EMPRENDIMIENTO SANTIAGO	1.134.736-8	9.001.040.-
3	GL VENTAS Y SERVICIOS	1.861.152-4	12.536.525.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Manuel Paredes
Contador Municipal

Lic. Noelia Cabrera
Dpto. de Liquidación

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

6- **COMPARACIÓN DE PRECIOS POR ITEMS:** Se compara los precios por ítems de las ofertas que han cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Cantidad	EL PROGRESO S.R.L.		EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO		GL VENTAS Y SERVICIOS	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Escoba comun o de paja	50	12.300	615.000	12.500	625.000	16.250	812.500
2	Escoba larga para techo	5	20.000	100.000	20.000	100.000	22.500	112.500
3	Escoba de poliamida	10	12.500	125.000	12.500	125.000	9.150	91.500
4	Escurridor de goma para piso	10	13.000	130.000	13.000	130.000	13.750	137.500
5	Balde de plastico grande	5	22.975	114.875	23.500	117.500	12.250	61.250
6	Bolsa para basura de 80 litros	200	2.500	500.000	2.500	500.000	1.750	350.000
7	Bolsa para basura de 200 litros	600	6.400	3.840.000	6.500	3.900.000	12.950	7.770.000
8	Crema Limpiadora	20	11.000	220.000	11.000	220.000	9.350	187.000
9	Guante de goma para limpiar	20	12.300	246.000	12.500	250.000	7.995	159.900
10	Trapo de piso	60	6.500	390.000	6.500	390.000	5.475	328.500
11	Trapo absorvente	30	3.000	90.000	3.000	90.000	3.750	112.500
12	Cera liquida	10	6.500	65.000	6.500	65.000	8.750	87.500
13	Hipoclorito de sodio	10	12.300	123.000	12.354	123.540	14.500	145.000
14	Detergente liquido	20	17.750	355.000	17.850	357.000	17.500	350.000
15	Desodorante de ambiente liquido	20	14.000	280.000	14.000	280.000	11.500	230.000
16	Alambrillo	10	4.950	49.500	5.000	50.000	8.800	88.000
17	Esponja doble con fibra abrasiva	20	3.500	70.000	3.500	70.000	1.550	31.000
18	Desodorante de ambiente en aerosol	24	7.500	180.000	7.500	180.000	12.250	294.000
19	Limpia vidrio con atomizador	5	13.200	66.000	14.000	70.000	8.995	44.975
20	Jabon en polvo	12	8.300	99.600	8.500	102.000	5.950	71.400
21	Jabon de lavar en pan	2	28.000	56.000	28.000	56.000	33.500	67.000
22	Jabon de tocador en pan	70	6.950	486.500	6.000	420.000	2.350	164.500
23	Basurero de plastico chico	5	5.450	27.250	5.500	27.500	7.500	37.500
24	Cepillo de ropa	5	5.500	27.500	5.500	27.500	4.500	22.500
25	Jabon liquido	15	22.000	330.000	22.000	330.000	33.500	502.500
26	Desodorante para inodoro/mingitorio	60	4.500	270.000	4.500	270.000	3.250	195.000
27	Abrillantador	10	12.500	125.000	12.500	125.000	8.250	82.500
			TOTALES:	8.981.225		9.001.040		12.536.525

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Manuel Paredes
Contador Municipal

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

7- DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

Se analiza la oferta en detalles conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de verificación de documentos legales.-

Nº	DOCUMENTACIONES FORMALES	FERRETERÍA EL PROGRESO S.R.L.	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	GL VENTAS Y SERVICIOS
1	Constancia de Inscripcion en el Registro Único de Contribuyente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Copia de contratos ejecutados o en ejecución o facturaciones de artículos y elementos de limpieza que se encuentren en la lista de las especificaciones técnicas del presente llamado, de los 2 (dos) últimos años (2014-2015,)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3)presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por el oferente **FERRETERÍA EL PROGRESO S.R.L.** con **RUC 80058736-7.-**

9- CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º , 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando, la adjudicación DEL LLAMADO A **CD 01/2017 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA** a la Empresa **FERRETERÍA EL PROGRESO S.R.L.** con **RUC 80058736-7,** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 8.981.225** (GUARANÍES OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO), conforme y de acuerdo a las documentaciones mencionadas en éste Dictámen.-

Se suscribirá un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC. Es nuestro Dictamen.

Lic. MANUEL PAREDES	***LIC. LAURA LARSSEN***	***Lic. NOELIA CABRERA***
Miembro Comité Evaluador	***Miembro Comité Evaluador***	***Miembro Comité Evaluador***

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Lic. Laura M. Larssen
Comité E...